



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

**A LOS INTEGRANTES DE LA  
COMISIÓN DE FINANZAS.  
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de la Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el lunes 7 de diciembre del presente año, a las 13:30 horas de la fecha señalada.

Asimismo, en base a lo señalado en el Artículo 221 Bis del ordenamiento arriba citado, la referida reunión se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, y en la que tratará lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 3 DE DICIEMBRE DE 2020.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

  
**GERARDO BLANCO GUERRA.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

LIC. GERARDO BLANCO GUERRA  
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.

En cumplimiento de lo que se dispone en el Artículo 21 de la Ley de Acceso a la Información y Datos Personales del Estado de Coahuila, se envían a esa Oficialía Mayor los siguientes documentos:

Convocatoria de la reunión celebrada por la Comisión de Finanzas, del día **07 de diciembre de 2020.**

Lista de Asistencia de esta reunión.

Acta de la reunión, en la cual se consignan los asuntos que fueron tratados, lo que se resolvió sobre los mismos, la forma en que fueron votados y otros acuerdos aprobados en la propia reunión.

Además, se hace la aclaración que la mencionada reunión, se llevó a cabo de manera virtual por medios electrónicos, a través de una plataforma digital, con el link: <https://us02web.zoom.us/j/81570186412?pwd=RmQxWIRwUndNOWNCdFFhcHFiZmVNUT09>, de conformidad a lo estipulado en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, por lo que se anexan fotografías correspondientes, como evidencia de la realización de la reunión en comento.

Al hacer el envío de esta documentación, solicito que se informe de su presentación a quien corresponda, para que se realicen los trámites necesarios para su debido registro, publicación y los demás efectos a que haya lugar.

ATENTAMENTE.

SALTILLO, COAHUILA, 07 DE DICIEMBRE DE 2020.  
LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS.

DIP. LILIA ISABEL GUTIERREZ BURCIAGA



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



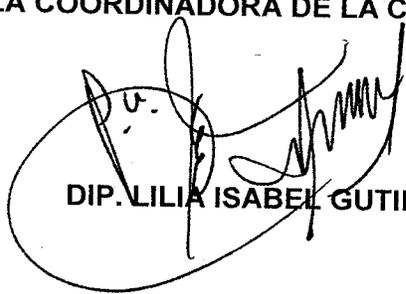
COMISION DE FINANZAS

LIC. GERARDO BLANCO GUERRA  
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO  
PRESENTE.

Conforme a lo que se dispone en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito la intervención de esa Oficialía Mayor, a fin de que se convoque a los integrantes de la **Comisión de Finanzas** para que asistan a la reunión de trabajo el día **lunes 07 de diciembre del presente año, a las 13:30 hrs.**, en forma virtual por medios electrónicos a través de una plataforma digital, con objeto de analizar asuntos en cartera.

Por otra parte, solicito que con la oportunidad que se estime conveniente, se haga una confirmación sobre la asistencia de los integrantes de esta Comisión a la mencionada reunión.

ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA, 4 DE DICIEMBRE DE 2020.  
LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE FINANZAS.

  
DIP. LILIA ISABEL GUTIERREZ BURCIAGA



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
COMISION DE FINANZAS



ORDEN DEL DIA  
07 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 13:30 HRS.  
"EN FORMA VIRUTAL POR MEDIOS ELECTRONICOS EN PLATAFORMA DIGITAL"

- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.

CONTRATO

1.-**TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual envía una Iniciativa de Decreto para que se autorice a celebrar un contrato de energías alternas en la modalidad de autoabastecimiento con las empresas "**Desarrollos Solares Delicias, Sociedad Anónimas Promotora de Inversión de Capital Variable en Participación conjunta con la empresa Viento de Bella Unión Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**" por un periodo de 10 años.

EJECUTIVO

2.- **EJECUTIVO- TORREÓN** Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado para que se autorice al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para desincorporar y enajenar a título gratuito, un terreno rústico con una superficie de 299,290.00 m2., identificado como fracción "F" del predio denominado "**GRANJA MARÍA LUISA**", perteneciente a la pequeña propiedad "Amapolas", en el municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a favor del "**Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario N°1 "Dr. Mario Castro Gil"**", con objeto de dar certidumbre jurídica al predio.

VALIDACIONES

3.- **TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título de gratuito un inmueble con una superficie de 3,391.66 m2., ubicado en el Fraccionamiento "**Sol de Oriente II**" de esa ciudad, a favor de la **Asociación Civil "Casa Hogar Abrázame A.C."**, con objeto de llevar a cabo la construcción de una Casa Hogar, el cual fue desincorporado con Decreto número 735 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 29 de septiembre de 2020.

4.- **TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, una fracción de área vial de la Calzada Xochimilco con una superficie de 77.07 M2., ubicado en la colonia "**Carolinas**" de esa ciudad, a favor del **C. Daniel Garza González**, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual se desincorporo con Decreto número 642 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 07 de julio de 2020.

5.- **TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para celebrar un contrato de comodato por un lapso de 30 años, de un bien inmueble con una superficie total de 3,209.15 M2., ubicado en el Fraccionamiento "**Rincón La Merced**" de esa ciudad, a favor de la Asociación Civil denominada "**Dimensión Familiar A.C.**", con objeto de llevar a cabo la construcción y funcionamiento de sus instalaciones para lograr el objetivo de dicha Asociación.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
COMISION DE FINANZAS



**DESINCORPORACIÓN**

6.- **MONCLOVA** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un inmueble con una superficie de 2,803.98 M2., ubicado en el fraccionamiento "Aguilar" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Asociación Religiosa denominada "El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios A.R.", con objeto de llevar a cabo la construcción de oficinas directivas distritales, una sala de juntas, oficinas de los departamentos, departamento de eucaristía cristiana.

7.- **TORREÓN** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 16,823.44 M2., ubicado en la Ciudad Industrial, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la **Empresa denominada CAU S.A. de C.V.**, con objeto de obtener certidumbre patrimonial y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

- **ASUNTOS GENERALES.**
- **CLAUSURA DE LA COMISIÓN.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

07 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 13:30 HRS  
"EN FORMA VIRUTAL POR MEDIOS ELECTRONICOS.  
A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL"  
LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga  
Coordinadora

---

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván  
Secretaria

---

Dip. Verónica Boreque Martínez González

---

Dip. Rosa Nilda González Noriega

---

Dip. Zulmma Verence Guerrero Cázares

---

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

---

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

---



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

07 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 13:30 HRS  
"EN FORMA VIRUTAL POR MEDIOS ELECTRONICOS,  
A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL"  
LISTA DE ASISTENCIA





# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



## COMISION DE FINANZAS

### ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 07 de diciembre de 2020, a las 13:30 hrs., la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en forma virtual, por medios electrónicos por la plataforma digital, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga (Coordinadora), Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván (Secretaria), Dip. Verónica Boreque Martínez, Dip. Rosa Nilda González Noriega, Dip. Zulmma Verence Guerrero Cázares, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda y la Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Un Contrato de autoabastecimiento, Una Iniciativa del Ejecutivo, tres validaciones y dos desincorporaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

- La Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, Coordinadora de la Comisión de Finanzas, da la bienvenida a las integrantes de la Comisión de Finanzas y dan pase de lista de asistencia por parte de la Diputada Secretaria.
- En seguida la Diputada Coordinadora presenta al Ing. Ivan Olea Carrillo, Director de Alumbrado Público, el Lic. Juan Martínez Moreno, Coordinador Jurídico de la Subsecretaria de Asuntos Jurídicos, para hacer la presentación en relación al Contrato de Energía Alternas en la Modalidad de Autoabastecimiento.
- Al término de la presentación, se da lectura a los dictámenes propuestos para el análisis en esta Comisión, autorizándose de la siguiente manera:

1.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual se autorizó celebrar un contrato de energías alternas en la modalidad de autoabastecimiento con las empresas "**Desarrollos Solares Delicias, Sociedad Anónimas Promotora de Inversión de Capital Variable en Participación conjunta con la empresa Viento de Bella Unión Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**" por un periodo de 10 años.

2.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado mediante el cual se autorizó al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, desincorporar y enajenar a título gratuito, un terreno rústico con una superficie de 299,290.00 m<sup>2</sup>., identificado como fracción "F" del predio denominado "**GRANJA MARÍA LUISA**", perteneciente a la pequeña propiedad "Amapolas", en el



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



## COMISION DE FINANZAS

municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, a favor del "Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario N°1 "Dr. Mario Castro Gil", con objeto de dar certidumbre jurídica al predio.

3.- En relación a la Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título de gratuito un inmueble con una superficie de 3,391.66 m<sup>2</sup>, ubicado en el Fraccionamiento "Sol de Oriente II" de esa ciudad, a favor de la **Asociación Civil "Casa Hogar Abrázame A.C."**, con objeto de llevar a cabo la construcción de una Casa Hogar, el cual fue desincorporado con Decreto número 735 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 29 de septiembre de 2020, **por acuerdo de las integrantes de la Comisión de Finanzas, queda pendiente para analizar en próxima comisión.**

4.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, mediante el cual se autorizó enajenar a título oneroso, una fracción de área vial de la Calzada Xochimilco con una superficie de 77.07 M<sup>2</sup>., ubicado en la colonia "Carolinas" de esa ciudad, a favor del **C. Daniel Garza González**, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual se desincorporo con Decreto número 642 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 07 de julio de 2020.

5.- En relación a la Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para celebrar un contrato de comodato por un lapso de 30 años, de un bien inmueble con una superficie total de 3,209.15 M<sup>2</sup>., ubicado en el Fraccionamiento "Rincón La Merced" de esa ciudad, a favor de la Asociación Civil denominada "**Dimensión Familiar A.C.**", con objeto de llevar a cabo la construcción y funcionamiento de sus instalaciones para lograr el objetivo de dicha Asociación, **por acuerdo de las integrantes de la Comisión de Finanzas, queda pendiente para analizar en próxima comisión.**

6.- En relación a la Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Monclova, mediante el cual solicita se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un inmueble con una superficie de 2,803.98 M<sup>2</sup>, ubicado en el fraccionamiento "Aguilar" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Asociación Religiosa denominada "**El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios A.R.**", con objeto de llevar a cabo la construcción de oficinas directivas distritales, una sala de juntas, oficinas de los departamentos, departamento de eucaristía cristiana, **por acuerdo de las integrantes de la Comisión de Finanzas, queda pendiente para analizar en próxima comisión.**

7.- 1.- Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Torreón, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal un bien inmueble con una superficie de 16,823.44 m<sup>2</sup>, ubicado en la Ciudad Industrial, para enajenarlo a título oneroso a favor de la empresa denominada "**CAU S.A. DE C.V.**", con objeto de obtener certidumbre jurídica.

- **ASUNTOS GENERALES**

- **CLAUSURA DE LA COMISIÓN.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



COMISION DE FINANZAS

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 07 DE DICIEMBRE DE 2020  
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LXI LEGISLATURA.

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga  
Coordinadora

---

Dip. Gabriela Zapopan Garza Galván  
Secretaria

---

Dip. Verónica Boreque Martínez González

---

Dip. Rosa Nilda González Noriega

---

Dip. Zulmma Verenice Guerrero Cázares

---

Dip. Elisa Catalina Villalobos Hernández

---

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda

---

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 07 de diciembre de 2020.